

CIRCULO LITERARIO

NOTICIA HISTORICA.

Al presentar á los miembros del Círculo Literario el primer número de esta Revista, (1) creemos conveniente consignar en ella los antecedentes de la asociacion, y vamos á hacerlo suscintamente.

Fueron sus iniciadores las dos personas que firman la carta á continuacion.

Buenos Aires, Junio de 1864

Señor D...

Muy señor nuestro:

Las bellas letras argentinas adquiriendo un desarrollo consolador para lo futuro, y constituyendo poco á poco una profesion ó modo de vivir, sienten sin embargo, desde hace mucho tiempo, un gran vacío por la falta de un punto de reunion, donde cambiándose las ideas, amalgamándose las opiniones y simpatizando los caracteres, se establezca entre los hombres esa mancomunidad en los pareceres y esa cordialidad en las relaciones personales, que debe existir entre los miembros de toda asociacion. No basta que los hombres se conozcan por sus escritos y producciones, es necesario

1. Véase el art. 20 del Reglamento del Círculo Literario.

que se traten y se oigan, si en verdad se quiere que, desapareciendo las preocupaciones que los dividen, prospere y se engrandezca nuestra literatura, cuyos esfuerzos si son nobles y jenerosos, porque son aislados, son por esto mismo un tanto infecundos y estériles. Teniendo en vista estas ideas, y movidos por los nobles deseos, que ellas despiertan, hemos concebido el pensamiento de formar un *Círculo Literario*, que sirva de centro á todas las inteligencias argentinas, cualesquiera que sean sus opiniones. Creyendo, pues, que á usted le será agradable que nuestro pensamiento se convierta en un hecho práctico, nos permitimos solicitar su cooperacion, esperando una respuesta afirmativa por escrito, que se servirá usted dirigir á nuestro título, calle de Tacuarí 51.

Una vez en nuestro poder las contestaciones de todas las personas, en quienes nos hemos fijado para miembros fundadores del *Círculo Literario*, citaremos á una reunion en la que mas por estenso formularemos nuestro pensamiento, y en la que deberá constituirse la asociacion y nombrarse una Comision, que presente los Estatutos que han de rejirla.

Con este motivo saludan á usted atentamente

SS. SS.

Q. B. S. M.

LUCIO V. MANSILLA

JOSE M. ESTRADA

Esta circular fué dirigida á mas de doscientas cincuenta personas, y contestada por la mayor parte de ellas en una série de cartas que vieron la luz pública en la prensa diaria. (1) Actualmente forman parte del archivo del *Círculo*.

Cuando los iniciadores tuvieron un número competente de contestaciones afirmativas, promovieron una reunion, que

1. La *Tribuna y Nacion Argentina* de Junio y Julio.

tuvo lugar en la actual casa del Círculo, (1) y cuya acta trascribimos á continuación:

PRIMERA SESION PREPARATORIA

Reunidos los señores siguientes:

Presentes.

J. Roque Perez, José A. Tavalara, Melchor G. Roni, Agustin P. Justo, Alfredo Lahitte, Francisco Carulla, Domingo F. Sarmiento (hijo), Martin A. Piñero, Laurindo Lapuente, Eduardo P. Wilde, Adolfo Rawson, John de Long, Valentin Alsina, Damian Hudson, Leon Pallière, J. W. Williams, M. Esteves Sagui, Severo Ortiz (hijo), Carlos Tejedor, E. del Campo, Pedro Lamas, C. Guido y Spano, Dardo Rocha, Fermin eFreira y Artigas, C. Campbell, Manuel Pazos, E. B. Moreno, Mariano G. Pinedo, P. C. Blyss, Luis S. Peña, Coupolican Molina, P. Sbadell, Adolfo Alsina, F. A. Malato, B. Garcia Quirno, N. Rojo, J. E. Cook, B. P. Creuher, P. S. Obligado, A. C. Obligado, Anjel Estrada, Bernabé Demaria, Santiago Estrada, H. C. Fajardo, J. M. Terrero, J. A. Argerich, M. Ruiz Moreno, D. B. Huergo, Andrés Lamas (hijo), Julio Nuñez, Pablo Díaz, Marcos Sastre, Alberto Muñiz, J. M. Cantilo, Tomás Gutierrez, Manuel Perez del Cerro, Miguel Rivera, J. A. Raggio, M. Obarrios, Choquet, Saint Guily, Miguel Mullah, Bonifacio Lastra, Luis Beláustegui, Isaac Arce, Aurelio Prado y Rojas.

Ausentes con aviso

Bartolomé Mitre, Héctor F. Varela, Juan A. Gelly y Obes, Juan Maria Gutierrez Carlos A. D'Amico, Carlos Keen, Elias O'Donnell, Mariano oMreno, Barnabé Quintana, Luis Velez, Diego de Alvear, Francisco Elizalde, N. Fremiot, Manuel A. Montes de Oca, Juan F. Cetz, Carlos

Encina, M. Blancas, Pedro C. Diaz, Bernardo Irigoyen, E. Mitre.

Sin aviso.

Wenceslao Paunero, Daniel Cazon, M. Garcia Fernandez, A. Loyola, M. Ugarte, J. Agustin Garcia, F. Bilbao, Régulo Martinez, M. Magariños Cervantes, C. M. Saravia, Ramon Ferreira, O. Garrigós, L. L. Dominguez, B. Saravia, Martin L. Boneo, P. J. Goyena, M. A. Cuyas, Marcos Paz, Juan C. Gomez, N. de la Riestra, Raoul Legout, Olegario Ojeda, M. Carrillo Aguirre, M. Gazeon, A. Jacques, H. Varela, V. Quesada, M. Varela, J. C. Varela, H. Burmeister, R. Gutierrez, Juan José Montes de Oca (hio), L. Palacios, O. Hordeñana, José C. Paz, P. Agote, P. Iparraguirre, Sabiniiano Kier, ePdro A. Pardo, O. Pico, P. J. Lezama, José M. Gutierrez, M. R. Trelles, A. Larroque, M. Escalada, Dr. Duchenois, T. Iriarte, G. Pezzi, J. M. Cabral, G. A. Posadas, N. Albarellós, Fenelon Zuviria, M. Navarro Viola, H. M. Moreno, A. Mariño, Rufino Varela, M. G. Argerich, F. Mitre, G. Espejo, J. F. Vazquez, P. Aguilar, Ramon Machali, E. Madero, F. Lopez Torres, Almancio Alcorta, José P. Ramirez Benigno A. Jardin, E. Ibarbalz, Juan L. Camaña, Lucas Gonzalez, N. Avellaneda, Emilio Insaurraga, E. Carranza, R. B. Muñoz, C. J. Alvarez, P. J. Basabe, Federico Pinedo, Isidoro Albarracin, Angel P. Costa, J. Molina, Pastor Obligado, José Maria Lafuente, José M. Moreno, Cosme Beccar, José M. Romero, C. Araujo, M. Quintanã, Endoro alza, José A. Wilde, Juan A. Fernandez, Juana M. de Nronha, Juan E. Torrent, José Dominguez, Juan J. Lanusse, Miguel Puiggari, Juan M. Lársen, Manuel Rocha, F. Alcobendas, Gabriel Fuentes, Guillermo Rawson, T. Oliver.

El señor Lucio V. Mansilla dijo: que siendo las ocho y media de la noche (media hora mas de la fijada), y dia de otras reuniones, una de agrimensores, otra de interés público en casa del Presidente de la República, por cuya razon

se habia escusado de asistir, y otra en la Legislatura Provincial, creía oportuno dar comienzo á la primera reunion preparatoria.

Aceptada esta indicacion, el señor Mansilla pidió la palabra y dijo:

“Señores:

“Concededme un momento vuestra atencion., ya que nuestra promesa de hace un mes, comienza á tomar todo el carácter de un hecho consumado, cuya realizacion no se esperaba.

“Voy á hablaros á nombre de mi activo compañero y mas que activo compañero, queridísimo amigo Manuel Estrada, y mio. No os fatigaré, abusando demasiado de vuestra benevolencia. No es un discurso académico el que voy á haceros. Son unas pocas palabras, las que voy á deciros.—Unas pocas palabras, nada mas.

“Primero, para encareceros singularmente lo mucho que apreciamos la deferencia con que habeis respondido á nuestra invitacion, probando con vuestros votos y vuestro anhelo, que las buenas ideas se recomiendan por sí mismas á los hombres de cabeza intelijente y jeneroso corazon,—que la idea responde siempre á la idea, como el eco responde á la voz, como el choque eléctrico responde á la vibracion (Bien, bien.)

“Segundo, para deciros cual es el pensamiento que nos ha hecho promover la formacion de un centro intelectual, á cuyas puertas puedan acercarse todos los que amen el estudio ó vivan de él—las nobles artes, las ciencias, la literatura en fin; necesidad que todos há tiempo sentíamos, á la manera que los soldados dispersos sienten la necesidad de reunirse de nuevo bajo el pendon que ha triunfado ó sucumbido gloriosamente en la pelea. (Bravos.)

“No sé si es que mi voz se siente débil, modesta ó impotente en presencia de los próceres del pensamiento argentino, á cuyo lado se encuentran tambien algunos representantes del pensamiento extranjero; pero el hecho es, seño-

res, que mis labios tienen que apelar al pobre recurso de hablarlos por boca ajena.

“Es un alivio para mí y una ventaja para vosotros.

“Permitid entonces que sea Sismondi de Sismondi, uno de los mas insignes instructores de los pueblos libres, el primero que llame en auxilio mío, quien os diga la razón que hoy nos congrega aquí.

“Es muy sencilla.

“Consiste en que todos los hombres traen al nacer el “jérmen del espíritu de asociación, y así, en cualquier estado salvaje que los viajeros les hayan encontrado algunas veces, por feroces que les hayan parecido, no han “tardado en reconocer en ellos el amor á su especie y el “deseo de asociarse.

“El hombre se instruye por la imitación y se anima “por el ejemplo, no busca solamente los placeres que los “animales arrastrados por la naturaleza á juntarse en re- “baños hallan en el encuentro con sus semejantes; tiene “necesidad de entenderse con ellos por el pensamiento, “de hacer uso con ellos del medio superior de comunicación que le ha sido concedido—la palabra. No se han hallado razas humanas por desprovistas que hayan estado “de todas las ventajas sociales, que no estuviesen dotadas “de este poderoso instrumento, concedido á cada individuo “para entenderse con sus semejantes—el idioma: como también poco se han encontrado hombres que no hayan hecho uso “del idioma para convenir en auxiliarse mutuamente, en “procurar de acuerdo hacer su condición de debilidad, de “temores y necesidades, menos mala y menos trabajosa. “Tampoco podemos observar en parte alguna al hombre “aislado, y solo, por un esfuerzo de la imaginación, es como “podemos figurarnos cuán miserable criatura sería, si no “fuese miembro de una sociedad en que cada uno se ayuda recíprocamente, en que cada uno defiende y protege “á sus semejantes.”

“Pues bien, señores, esa gran necesidad que el hom-

bre experimenta en el órden puramente material, tambien la experimenta y con doble imperio aun, en el órden moral, que es la parte mas bella de su naturaleza; y he ahí que hoy convierte ya en una lisonjera realidad el pensamiento concebido ayer, ó mejor dicho, la aspiracion sentida desde mucho tiempo atrás. Porque el espíritu, la idea, lo mismo que la materia, está sujeto á sus trasformaciones de crisálida y sus metamórfofis son siempre hermosas cuando la trasformacion se hace al calor vivificante de nobles instintos y de propósitos generosos (Bravos.)

“Señores: las luchas de todo linaje que nos han devorado y dividido, que nos devoran y dividen aun, que nos devoraran y dividirán en lo futuro, aunque llevándonos adelante, siempre adelante; porque el progreso es la ley fatal de la humanidad, y la vida, la vida de la democracia sobre todo una milicia un combate diario, entre los tiempos que huyen cuya consigna es ódio, y los tiempos por venir, cuya consigna es amor, entre las prerrogativas y las preocupaciones de ayer y las libertades, la tolerancia de hoy,—esas luchas fecundas, pero crueles, decia, han dejado sin embargo un vacio en nuestras almas, que es menester colmar; una especie de soledad moral á nuestro alrededor que es necesario embellecer, un jérmen de atraso y decadencia que debemos estirpar de raiz: el aislamiento. Y el aislamiento, señores, nos mata, sin sentir su estrago asolador: porque el aislamiento, palabra maldita, ya se refiera á individuos ó á naciones, es la negacion de todos los progresos de la mente y del corazon, de la gran familia humana. (Aplausos.)

“Opongamos, pues al aislamiento una idea salvadora—el espíritu de asociacion, que nos unifique y nos asimile, por decirlo así, elevándonos á las altas rejiones de la discusion, donde el espíritu se disciplina y el alma se serena.

“Y no para salir de aquí subordinados unos á los otros, vinculados materialmente, sino mas dueños de nosotros mismos, respetándonos todos, estimándonos por nuestro carácter ó nuestro saber. Amándonos quizá...

“Amándonos quizá, he dicho...”

“Y ¿por qué nó, amándonos simplemente, señores?”

¿Cual es la idea rejeneradora del siglo en que vivimos, su gran mision?

“Otra vez os contestará por mí otro pensador que todos conoceis: “Inmolar los últimos vestijios” del mundo antiguo; constituir la sociedad del derecho; derribar todas “las barreras; desarraigar todas las malezas plantadas en “el seno de las naciones y de la intelijencia por el odio político, por los celos comerciales y el fanatismo; libertar “todos los pueblos; cambiar todos los productos; cerrar “solo con la justicia la era de las revoluciones. Hay en el “mundo moderno una imperiosa necesidad de conocerse y “amarse.”

“Así señores, nuestro campo de batalla será el de las ideas fructíferas, y en él no brillarán sinó las armas inofensivas del injénio y del saber. Y si de aquí salimos á luchar en el terreno ardiente de los hechos, será para hacerlo como hombres intelijentes, tolerantes, humanos, en una palabra, cristianos. (Bien.) En el terreno de la política noble, alta, fraternal y generosa, que solo anhela el esplendor, el crédito, la libertad de la Patria, de todo hombre y todo pueblo, si quiere ser bárbaro ó civilizado. Y este pensamiento intrinsecamente bueno, plausible, fecundo en bienes para el porvenir y que por esto mismo parece una quimera, una fantasía de la imaginacion, es mucho mas fácil y realizable de lo que se cree.

“Teneis una prueba palpitante de ello en que alternativa y recíprocamente todos estais sorprendidos de encontraros congregados al llamamiento de dos hombres sin mas antecedentes que sus buenas intenciones, y cuya voz solo ha necesitado pronunciar una palabra para hacerse oír:—la palabra mágica asociacion, que, como una promesa del cielo responde siempre á las mas lejítimas y premiosas aspiraciones del ente moral y material.

“Como lo veis, señores, hemos agrupado en torno de la misma idea—dándoles cita á las puertas del Círculo Litera-

rio á hombres de distintos matices y colores—proveetos y jóvenes, ricos y pobres, sábios é ilustrados, pero todos decentes y probos. Diríase que todós los ódios viejos, que todos los antagonismos del pasado se han convocado para cantar su requiem y entonar el sursum corda de la confraternidad futura. (Unánimes y prolongados aplausos.)

“Todas las ciencias, todas las nobles artes, todas las profesiones, todos los sistemas políticos, filosóficos, religiosos, tienen un representante presente ó ausente en nuestro seno—buscando así su amalgama, la armonia de todas las discordancias de la inteligencia del corazón. Y esto no os sorprenderá si pensais un momento, que en un país nuevo donde todo está por crearse, que nace recién á la vida del pensamiento libre, que no ha tomado todavia todo su vuelo, es necesario que los primeros se pongan al nivel de los últimos, á su servicio, por decirlo así, estimulándonos con su ejemplo, á fin de enjendrar en la nueva jeneracion que se levanta, sedienta de creencias y de amor, llena de esperanzas y de fé, el sentimiento de lo bello, la pasion de la ciencia y del arte, qué á su vez despierta el culto de la verdad, y el santo horror por la mentira, ora se manifieste bajo formas tanjibles, como cuando se trata de la escultura, de la mecánica, de la física, de la geometría en fin,—ora se manifieste bajo formas abstractas, como cuando se trata de la política, de la filosofía ó de la relijion. (Bravos.)

No hemos invitado á todo el mundo porque si lo notais bien, señores, no es un templo de confraternidad lo que hoy abrimos, sinó los lineamientos y los materiales del edificio lo que os presentamos. Es á vosotros á quienes toca erijirlo diciéndonos francamente si hemos andado errados ó nó, y en este último caso poner manos á la obra con empeño hasta darle cima, diciendo á vuestro turno á los que falten:—entrad aquí con seguridad; aquí se enseña y se aprende, aquí se ama.

“Nuestro pensamiento se completa con un proyecto de Reglamento orgánico, que voy á leeros luego, reiterándoos de nuevo nuestros sinceros y cordiales agradecimientos. Ha-

blo siempre á nombre de mi colega y amigo Manuel Estrada.

Por mi parte, os pido perdon de haber osado levantar ante vosotros mi humilde y desautorizada voz. Debo este compromiso, y este privilegio á la vez, á la obligacion que como iniciadores del *Círculo Literario* teníamos de deciros bajo los auspicios de qué ideas y de qué propósitos nos hemos congregado aquí, y al decreto del cielo que quiso hacerme venir al mundo primero que á mi amigo.

“¿Qué quereis, señores, si la inteligencia y el talento tienen sus prerrogativas, tambien los años tienen sus fueros! (Muy bien.)

“Mas, me apercibo de que he ocupado demasiado vuestra atencion, abusando de ella quizá, y á no dudarlo, faltando á lo que os prometí al comenzar. Voy á concluir, pues, y no con palabras mias sinó exclamando con un ilustre desterrado. Os lo repito, me siento insuficiente, sin fuerzas propias. “No señores, no amigos mios. No nos dejemos abatir por la languidez presente: no nos resbalemos en las pendientes del escepticismo y de la indiferencia literaria y política, esa plaga de nuestros tiempos, su llaga. Procuremos curarla. No repitamos despues de tantos otros que el materialismo nos invade; que los intereses oprimen por siempre el pensamiento; no digamos que solo el industrialismo tiene el derecho de ciudad y que pasaron ¡ay! los tiempos de las demas manifestaciones del espíritu humano.”

“No; no!

“Y si se dice, señores, que el pensamiento está proscrito entre nosotros, libértémoslo; y si se dice que dormita, sea el *Círculo Literario* quien lo despierte y le muestre la magnífica vision del porvenir en el futuro *Ateneo Argentino*, llamado á surgir fecundo de nuestro seno; si, señores, de nuestro seno, y digo bien; porque lo que hoy hacemos es colocar el gran monolito angular que sustentarlo debe. (Aprobados.)

Terminado este discurso, el señor Mansilla propuso se nombrara un presidente que dirigiera la discusion, indicando al doctor Valentin Alsina.

La reunion decidió unánimemente á esta indicacion, y el doctor Alsina pasó á ocupar la presidencia, declarando que soló la acepta con el carácter de provisorio.

En seguida, por indicacion del presidente, se procedió á nombrar secretarios, recayendo el nombramiento en los señores Lucio V. Mansilla y José Manuel Estrada.

Despues de esto, el señor Mansilla leyó la nómina de todas las personas que habian aceptado ser miembros del **Círculo Literario**; y el señor Estrada dió lectura del proyecto de Reglamento confeccionado por los iniciadores de esa asociacion..

En seguida el presidente hizo esta proposicion: si se debe discutir el anterior proyecto sobre tablas, ó nombrar una comision que lo examine.

El señor Mansilla pidió la palabra y dijo: que tanto su cólega como él, apoyaban la última proposicion; primero, porque no querian tomar de sorpresa á la reunion, y segundo, por cuanto estaban persuadidos de que, pasando por el crisol de un exámen detenido, seria modificado en provecho de la asociacion aduciendo otras lijeras consideraciones.

Apoyada esta idea, se puso á votacion, y la mayoria resolvió pasar el proyecto á una comision especial.

Habiendo surgido la indicacion de que el proyecto se publicará en folleto, hubo con este motivo un breve debate, en el que tomaron parte los señores Fermin Ferreira y Artigas, Crenhet, Manuel Perez del Cerro, Carlos Guido y Spano, Juan Raggio, el Canónigo Piñero y Mansilla; resolviéndose en definitiva que la publicacion del proyecto de reglamento se hiciese por los diarios, debiendo hacer lo mismo luego que fuera examinado por la Comision.

Con motivo de esta discusion se cambiaron algunas ideas acerca de la falta de fondos que por el momento tenía la asociacion, y por los ofrecimientos de diversas personas

se vió el decidido apoyo que la formacion del **Círculo** encuentra.

Despues de esto se trató de nombrar la Comision revisadora del Reglamento, suscitándose un ligero debate cuyo resultado fué: autorizar al presidente á nombrar una Comision de cinco miembros (él inclusive.)

Instado el presidente á producir sus candidatos, pidió se le dejara hacerlo con mas meditacion.

La reunion accedió á esto, y el presidente quedó en nombrar despues dicha Comision; proponiendo luego que se dirijiera una carta á los iniciadores del **Círculo Literario**, que bien podian ser llamados sus padres, por el empeño y la actividad que habian desplegado, agradeciéndoseles su noble y fecunda iniciativa.

Apoyada esta por varias veces, fué combatida por el Sr. Guido y Spano, quien dijo: que reconociendo como reconocia el mérito de los iniciadores, creía sin embargo que bastaba las ciento y tantas contestaciones que los Sres. Mansilla y Estrada habian recibido aceptando su invitacion y felicitándolos por su idea.

El Presidente observó que esas felicitaciones tenian un carácter aislado: y que ahora se trataba de una felicitacion de la asociacion constituida en cuerpo, que era distinto y que él insistia en decir que ese homenaje les era debido á los iniciadores. Sometiendo esto á votacion, resultó apoyada la indicacion del Presidente, quedando él autorizado á ser el órgano del **Círculo**.

Despues de esto el Sr. Mansilla preguntó á nombre suyo y de su colega, qué caracter tenia su nombramiento, si el de provisorio para aquella reunion, ó el de permanente mientras duren las funciones de la Comision revisora del Reglamento? Añadiendo que hacia aquella pregunta á fin de no continuar desempeñando un puesto en el carácter de intrusos.

A esto se contestó que su nombramiento no era solo para aquella noche, con lo cual quedó cerrada la sesion,

mandando el Sr. Presidente á los Secretarios dieran publicidad á lo ocurrido por medio de un acta.

Despues de esta reunion, y haciendo uso el doctor Alsina de la autorizacion que le fué conferida, nombró para revisar el proyecto de Reglamento presentado por los iniciadores una comision compuesta de los siguientes señores:—Doctor don Juan María Gutierrez, doctor don Miguel Esteves Saguí doctor don Dardo Rocha y señor don Marcos Sastre.

Esta comision se reunió en casa del doctor Alsina y despues de varias conferencias dió cima á su cometido, presentando un nuevo proyecto de Reglamento, calcado en su mayor parte sobre el de los señores Mansilla y Estrada, que sometido á la discusion de una reunion que tuvo lugar el 31 de julio, y despues de sufrir algunas leves alteraciones, quedó como sigue:

REGLAMENTO DEL CIRCULO LITERARIO

Sancionado en la 2a. y 3a. Asamblea General.

El **Círculo Literario** abre sus puertas á todos los hombres que consagran su actividad ó su pensamiento á los diversos ramos, que abarca el injénio humano. El poeta y el artista, el jurisconsulto como el médico,—todos los que contribuyen al desarrollo y progreso intelectual y material del pais, son llamados á estrechar en nuestras salas los vínculos que los unen entre sí, y á disciplinarse en ese espíritu de asociacion culta y fraternal que nos llevará algun dia á la formacion de un *Ateneo*, en que podamos honrar dignamente los triunfos de la intelijencia argentina. El *Círculo Literario* quiere, que los que sobrellevan las tareas de la meditacion asi como los que en las artes ó en la industria se esfuerzan por dotar al pais con todas las grandes conquistas de la civilizacion moderna,—vengan á su seno, y que, estudiando juntos, conociéndose y aprendiendo á estimarse terminen todos por ser amigos.

Con este objeto ha convenido en rejirse por las disposiciones siguientes:

I.

De los socios

Art. 1.º Los socios se dividirán en activos, honorarios y corresponsales.

II.

Del Directorio

Art. 2.º La direccion del **Círculo Literario** estará á cargo de un Directorio, compuesto de once personas, á saber: un Presidente, dos Vice-Presidentes (1.º y 2.º) dos Secretarios, un Tesorero, y cinco vocales, elejidos todos por mayoria de sufragios, y por votacion directa en Asamblea General.

Art. 3.º Este Directorio durará un año en sus funciones.

Art. 4.º Las atribuciones y deberes del Directorio son:

1.º Decidir sobre la admision ó rechazo de los socios que se presentaren, con arreglo al artículo 13 de este Reglamento.

2.º Velar por el cuidado de la casa del **Círculo**, y hacer observar los presentes estatutos.

3.º Dar cada dos meses cuenta del estado y trabajos de la asociacion, por medio de un Boletin impreso, anexo al órgano de la misma.

4.º El Directorio deberá reunirse siempre que lo solicitare uno de sus miembros, ó á pedido de cinco socios, y sus decisiones se harán por votacion nominal, fallando el Presidente en caso de empate.

III.

Del Presidente

Art. 5.º El Presidente convocará al Directorio todas las veces que lo juzgare oportuno, y á la Asamblea siempre que á juicio suyo lo reclamen los intereses del **Círculo** ó á pedido de treinta socios.

Art. 6.º Sobre el Presidente pesa inmediatamente el deber de velar por el decoro y el crédito del **Círculo Literario**: dictará todas las medidas, que en este sentido creyese prudentes; convocará á la asamblea cuando considere que la permanencia de un socio puede comprometer dicho crédito y decoro; y dispondrá cuanto fuere conducente á la comodidad y mayores ventajas de los socios en la casa del **Círculo**.

Art. 7.º Visará las órdenes contra la caja del **Círculo** quedando autorizado para proveer á las necesidades imprevistas de la asociacion con los fondos de esta, debiendo dar cuenta de ello al Directorio.

IV.

De la Secretaria

Art. 8.º Ademas de la obligacion impuesta en el artículo 28, será deber de la Secretaria llevar un registro de los miembros del **Círculo**, las actas de las reuniones del Directorio y de las Asambleas Generales y atender á la conservacion de la Biblioteca y entretenimiento del Salon de Lectura.

Art. 9.º Los dos Secretarios se ayudarán mutuamente en el ejercicio de sus funciones, de la manera que vieren convenirles mejor.

V.

Del Tesorero

Art. 10. El Tesorero hace coleccionar los fondos del **Círculo**, los guarda, lleva cuenta exacta de las entradas y salidas y cubre los gastos de la sociedad con el V.o B.o del Presidente.

VI.

Ingreso al Círculo

Art. 11. Para ser admitido como miembro del *Círculo Literario* se requiere ejercer una profesion literaria, científica, industrial ó artística, ó haber dado pruebas de amor á las letras ó á las bellas artes y ser presentado por tres socios.

Art. 12. La admision estará sujeta á la decisión del Directorio reunido en sus dos terceras partes cuando menos.

Art. 13. Esta decision se hará por votacion secreta de la manera siguiente: Propuesto el candidato, el Presidente presentará tantas bolas blancas y negras cuantos miembros del Directorio haya presentes. Las blancas significarán admision: las negras rechazo. Los sufragantes colocarán el signo de su voto en una urna cerrada, y apartada del centro de la reunion. La aparicion de dos bolas negras bastará para sancionar el rechazo, cuando el Directorio no se encuentre íntegro; estándolo se requerirán tres.

Art. 14. A todo socio en seguida de haber satisfecho su cuota de ingreso y entregado la obra que le corresponde, segun el artículo 15, se le estenderá una constancia firmada por el Tesorero y Secretarios. Despues de haber pertenecido un año consecutivo á la asociacion se le estenderá un diploma con la firma del Presidente, Secretarios y Tesorero.

VII.

Fondos del Circulo

Artículo 15. Los fondos del *Circulo Literario* se compondrán de las cuotas de ingreso, que se fijan en trescientos (300) pesos, y de las cuotas mensuales señaladas en cincuenta (50) pesos.

VIII.

Casa del Circulo.

Art. 16. La casa del *Circulo* contendrá principalmente una sala de Reunión, otra de Lectura, otra de Escritura, y otra para la Biblioteca, etc.

Art. 17. La casa estará abierta todos los días, desde las ocho de la mañana hasta las doce de la noche en verano, y desde las nueve de la mañana hasta las once de la noche en invierno.

Art. 18. En la sala de Lectura se encontrarán los principales periódicos nacionales y extranjeros, debiendo preferirse los literarios.

Art. 19. En el departamento destinado á escribir, los socios hallarán todo lo necesario al efecto, no pudiendo hacer uso de ello sino en la misma casa.

Art. 20. Quedan prohibidos todos los juegos en la casa, á escepción del *ajedrez* y el de *damas*.

IX.

De la Biblioteca.

Art. 21. Cada socio además de la cuota pecuniaria de-

berá entregar á su ingreso una obra en cualquier idioma.

Art. 22. Se atenderá también á la provisión de la Biblioteca con los fondos que prudencialmente destine el Presidente cada mes, quedando la reglamentación á cargo del Presidente y Secretarios.

X.

Socios Honorarios y Corresponsales.

Art. 23. El Directorio espedirá títulos de miembros honorarios á personas que reúnan las calidades señaladas en el artículo 11, nacionales ó extranjeros, pero ausentes, que sean presentadas por alguno de los socios,—y se crean útiles al mayor brillo y desarrollo de la asociación.

Art. 24. Todo transeunte, hombre de letras, artista, etc. tendrá entrada franca en el *Círculo* por un mes, siendo presentado por dos socios, al efecto se le munirá de una tarjeta dada por la Secretaría previa consulta al Presidente.

XI.

Proteccion Literaria.

Art. 25. Todos los Socios del *Círculo Literario* residentes en Buenos Aires se comprometen á suscribirse, por un ejemplar á lo menos á las publicaciones originales de interés general, escritas ó dictadas por sus colegas, bien entendido, que este artículo no comprende las publicaciones diarias y periódicas, y que la obligacion de suscribirse no se refiere sino á los trabajos que hayan merecido la aprobación de que habla el artículo 33.

XII.

Organo de la asociacion.

Art. 26. Bajo la denominación de REVISTA DE CIENCIAS Y LETRAS DEL CIRCULO LITERARIO DE BUENOS AIRES, se publicará una revista escrita por la colaboración de los miembros del *Circulo*.

Art. 27. La Revista se alimentará de los trabajos ofrecidos espontáneamente por los socios.

Art. 28. Para la confección de esta Revista el Presidente nombrará una comision, compuesta de cinco individuos, que durará seis meses, y cuya misión será clasificar, arreglar y dar los materiales á los Secretarios, los cuales se encargarán de la parte administrativa de dicha Revista. Cuando esta Comisión lo encuentre oportuno podrá someter el trabajo presentado á la revisión de la sección respectiva, según lo prescripto en el artículo 33.

XIII.

Secciones del Circulo.

Art. 29. El *Circulo* se dividirá en siete secciones, cada una de las cuales se organizará á su turno, nombrando su Comision Directiva, y dictando su reglamento interno.

Art. 30. Estas secciones serán las siguientes

- 1.º Sección de ciencias morales y metafísicas.
- 2.º Sección de ciencias históricas.
- 3.º Seccion de ciencias matemáticas.
- 4.º Seccion de ciencias fisicas y naturales.
- 5.º Seccion de bellas letras.
- 6.º Seccion de bellas artes.
- 7.º Seccion de artes útiles, mecánicas é industriales.

Art. 31. Todo socio, después de haber ingresado al *Círculo*, elejirá la seccion á que haya de adscribirse, comunicándolo al efecto á los Secretarios.

Art. 32. Estas secciones se reunirán separadamente, pudiendo asistir las demás á sus conferencias.

Art. 33. Cuando un socio quiera hacer la publicación de algun trabajo orijinal, y ser protegido por la suscripcion de sus colegas, con arreglo al artículo 25, deberá someterlo previamente al examen de la seccion respectiva, la cual, después de aprobada la pasará á su vez al Directorio, y este le pondrá su Visto Bueno, convocando á la Asamblea General para que resuelva, dado el caso que su opinion no fuese la misma de la seccion.

XIV.

Conferencias.

Art. 34. El último dia de cada mes se reunirá el *Círculo* en Asamblea General, y tendrá lugar una conferencia pública á que se invitará con tarjetas.

Art. 35. Teniendo en vista la importancia de que estas conferencias se contraigan á estudios de aplicacion para el país, y contribuyan á crear una verdadera escuela de literatura nacional, versarán sobre las materias siguientes con preferencia:

- 1.^a Literatura Americana.
- 2.^a Historia nacional anterior á 1810.
- 3.^a Historia nacional posterior á 1810.
- 4.^a Economía política, derecho constitucional, internacional y administrativo.

Art. 36. El Directorio invitará á las personas que hayan de encargarse de estas conferencias, sin perjuicio de que los socios soliciten el hacerlo estraordinariamente.

Art. 37. Estas conferencias serán orales ó escritas, y en ellas no se podrá tomar la palabra sino una sola vez, después que haya terminado su lectura el socio ó socios invitados.

XV.

Asamblea general.

Art. 38. En cada aniversario de la instalación del *Circulo Literario*, habrá una asamblea general con el objeto de oír la lectura de una Memoria, preparada por los Secretarios, en la que se dará cuenta del estado del *Circulo* y de sus trabajos durante el año.

XVI.

Disposiciones generales.

Art. 39. El Presidente y Secretarios tienen la personería esterna del *Circulo Literario*.

Art. 40. Además del caso indicado en el artículo 6.º deja de pertenecer al *Circulo Literario* todo el que infrinjere por tres veces las prescripciones de este Reglamento, y las disposiciones del Presidente de que habla dicho artículo 6.º, todo esto, previo acuerdo del Directorio.

Art. 41. Se deja de pertenecer de hecho á la sociedad por no haber satisfecho la cuota del ingreso tres meses después de recibido en ella, por no haber donado la obra de que habla el artículo 21, ó por no satisfacer la cuota mensual durante tres meses consecutivos.

Art. 42. Todo socio que voluntariamente se haya separado de la sociedad puede reingresar, previas las diligencias establecidas en los artículos 12, 13 y 14, escepto la presentación.

Art. 43. Este Reglamento podrá ser reformado en todo ó en parte por mocion hecha en asamblea general, apoyada por una tercera parte de los socios presentes. La reforma necesitará ser sancionada por dos tercios de votos.

Art. 44. Cuando los fondos del *Circulo* lo permitan se comprará una imprenta para hacer la publicación de la *Revista de ciencias y letras*, la de los trabajos de los socios por su precio real, y formar tipógrafos del país.

Art. 45. Inmediatamente después de aprobado este Reglamento, el Directorio dictará un reglamento interno y otro que regle las discusiones del *Circulo* en sus asambleas generales.

Buenos Aires, 27 Julio de 1864.

VALENTIN ALSINA
(Presidente.)

Lucio V. Mansilla
(Secretario.)

Hector F. Varela.
(Secretario.)

Terminada la sanción del Reglamento, se procedió á nombrar el Directorio permanente, y resultaron electos:

El doctor don Valentín Alsina (presidente), rehusó el honor indeclinablemente rogando no se creyera que lo hacía por razones de falsa modestia, añadiendo que sólo aceptaría el cargo hasta la instalación del *Circulo*, pues era necesario poner al frente de él una persona de otras condiciones.

El doctor don Juan María Gutiérrez (vice-presidente 1.º)

El doctor don Miguel Esteves Sagui (vice-presidente 2.º)

Los señores Mansilla y Estrada (Secretarios). Habiendo renunciado indeclinablemente el último, se nombró al señor don Hector F. Varela.

El señor don Manuel Perez del Cerro, fué aclamado tesorero.

Resultaron vocales: don Marcos Sastre, don Dardo Rocha, don Luis L. Dominguez, don Juan Carlos Gomez y la señora doña Juana Manso de Noronha, que fué aclamada.

Organizado así el Directorio, se procedió al amueblamiento de la casa del Circulo, y el 21 de agosto por fin se hizo la instalación, (1) pronunciando el doctor Alsina y la señora de Noronha los discursos siguientes:

Discursos pronunciados en la instalación del Circulo literario.

El Presidente, doctor Valentin Alsina.

Señores:

Breves son las palabras que en este acto imponente habré de dirijiros, pues ante la respetable reunión de tantas capacidades, de tantas ilustraciones científicas y literarias, nada nuevo para ellas me será dado proferir.

Debo pues ceñirme á felicitar ardientemente al país por el nuevo y elocuente signo de progreso que esta asociación simboliza.

Por lo demas, ya sabeis que por su reglamento el Circulo Literario admite y llama á su seno á los brillantes y útiles conocimientos, cuyo conjunto viene á componer las bellas artes, las bellas letras, la literatura, en fin, tomando á esta palabra en su mas lata acepcion: llama á las ciencias prácticas, á las exactas como las naturales, cuyas innumerables aplicaciones, operadas por la acción del hombre, forman la base de las artes mecánicas; pues bien lo sabeis, todo producto material del trabajo, desde el más sencillo hasta el más complicado, es la representacion ó la sintesis de muchos principios científicos: llama también á las ciencias

1 En esta reunión el señor doctor don Pastor S. Obligado leyó una estensa memoria, sobre las asociaciones literarias del Río de la Plata, trabajo que no nos ha sido presentado después por su autor.

meramente especulativas y morales, que influyen tan poderosamente en la suerte y esplendor de las naciones.

Sabeis por último que el *Círculo Literario* está destinado á ser la gran feria, en que se inscribirán y permutarán, con recíproca ventaja, muy variados productos inmateriales de la inteligencia; sin que nuestro reglamento haya dejado por eso de consagrar la plena libertad de todos los socios, desde que á ninguno impone tareas determinadas y forzosas.

No es pues aventurado esperar que esta asociación llegará á producir algunos resultados, benéficos para la sociedad, á la par que gloriosos para su nombre.

Mas para esto, y permitidme concluir tomándome esta libertad, para esto es totalmente necesario, que os dejeis posesionar y conducir por los jenerosos impulsos de una alta virtud: la perseverancia, la perseverancia cuya falta ó cuyo olvido ha esterilizado en Buenos Aires, ó ha muerto prontamente otras varias creaciones análogas á la presente. Perseverad! perseverad, señores, y solo así, al paso que cumplireis los grandiosos votos que voluntariamente habeis formado, llenareis las esperanzas del país, que con placer las ha escuchado.

Entretanto, y esperando los hermosos días que ya alborcean en el lejano horizonte del porvenir, cábeme el honor de proclamar solemnemente, como con inmensa satisfacción lo verifico que—EL CÍRCULO LITERARIO QUEDA INSTALADO!

La señora doña Juana Paula Manso de Norhona.

Señores:

Sin preparacion alguna, inspirándome á las palabras del respetable doctor Alsina y del sello ofrecido al *Círculo*

Literario por el señor Cataldi, que representa el jénio de la ciencia anonadando la discordia, como la razón anonada todo interés mezquino, añadiré algunas palabras que serán como el programa de nuestros futuros trabajos, y recordando los conceptos de una escritora francesa, de Mme. de Girardin, os diré que fijemos en las paredes de esta casa las palabras: integridad, que es el crédito; concordia, que es la unión; industria, que es la vida; y además paciencia, que es el fénix, caridad, que es la fraternidad democrática; perseverancia, que es el secreto del triunfo y del porvenir, verdad, y veo realizada en la instalación de esta sociedad, porque es la profecía que ahora hace veinte y tres años se desprendía de la lira inspirada de un joven poeta, el doctor Gutiérrez.

Que son perdidos instantes
De pueblos que ayer nacieron
Y que acaso se perdieron
Por estraviados caminos?
Que son las gotas de sangre
Que salpicaron el suelo,
Que son el llanto y el duelo
Que alguna vez padecimos?
Qué son un grano de arena
De la ancha playa de un río
Una gota de rocío
Entre-mezclada en los mares!
Así, bendito del hombre
Que marcha siempre brioso
Por el sendero espinoso
Que recto va al porvenir!

Perseveremos pues, y el porvenir es nuestro!

Solo me resta ahora felicitar cordialmente á los que lo han alcanzado despues de tantos años de espatriación.

El 22 de agosto tuvo lugar otra reunión y habiendo reiterado su renuncia el doctor Alsina, el directorio quedó definitivamente organizado así:

Presidente, doctor don Juan María Gutierrez.

Vice-Presidente 1.º, doctor don Miguel Esteves Seguí.

Vice-Presidente 2.º, doctor don Juan Carlos Gomez.

Secretarios, don Lucio V. Mansilla y don Hector F. Varela.

Tesorero, don Manuel Perez del Cerro.

Vocales—doctor don Dardo Rocha, don José M. Cantilo, en reemplazo del doctor don Juan Carlos Gómez, don Mariano Moreno, en sustitucion del señor don Luis Dominguez, que se excusó, y la señora de Noronha.

Con motivo de lo acordado en la reunion del 16 de julio el señor Presidente Alsina dirigió á los iniciadores una carta concebida en estos términos:

A los señores don Lucio V. Mansilla y don José M. Estrada.

Buenos Aires, Julio 28 de 1864.

Desde la primera reunion preliminar que el *Circulo Literario* ha celebrado, ha llamado, entre otros objetos, su atención, la necesidad y justicia de manifestar debidamente sus agradecimientos á los beneméritos autores de este pensamiento fecundo. El tiene la satisfacción de reconocer en ustedes á sus calurosos promotores, que, sin otro estímulo que la noble aspiracion de ver progresar en la república las ciencias y las bellas letras, se han puesto espontáneamente á la cabeza de la realización de la idea, y echado sobre sí la molesta y tediosa tarea de prepararla.

Cree el *Circulo* que por ineficaz ó estéril que esta institucion llegara á ser, en nada disminuiría eso el mérito de los que supieron concebirla y prepararla: y por todo ello encomendó al insfrascripto, su presidente interino, trasmitiese á ustedes la espresion de su gratitud y sinceras congratulacio-

nes : deber agradable, que el infrascripto se apresura á cumplir por la presente, al mismo tiempo que asegura á ustedes la de su particular estimacion.

Valentín Alsina.

A esta carta contestaron los iniciadores :

Buenos Aires, 2 Agosto de 1964.

Sr. Dr. D. Valentín Alsina.

Muy señor mío :

He recibido con intimo placer la carta, que con fecha 28 de julio próximo pasado ha tenido usted á bien dirigirme, en nombre y por encargo del *Circulo Literario*, en la cual me hace presente la gratitud de la espresada sociedad por la parte que me ha cabido en la iniciativa y preparación de su establecimiento.

Si la conciencia profunda, que abrigo de que una institución análoga, llegue ó no á fracasar la presente, está llamada á robustecer el espíritu literario de nuestro país—no fuese bastante para complacerme por haber contribuido á su fundación ; los benévolos conceptos de la carta de usted, serían abundante premio y bastarían para calmar mi amor propio, si alguna influencia hubiera podido tener este en mi ánimo al tratarse de una empresa, que por su significacion excluye todo móvil mezquino. Sin embargo, reputo el testimonio de gratitud del *Circulo Literaria* como una corona, y debo resignarla en la frente que la merece. De lo contrario, esos laureles no pesarían, y el árbol, símbolo de la gloria, parece creado por Dios para refrescar el alma. ¡a resigno, decía, en la frente del que ha llevado sobre sus hombros la labor, y á cuya actividad y noble perseverancia se debe el

cimiento de la Sociedad Literaria, á cuyo alrededor nos agrupamos hoy. Hablo de mi amigo don Lucio V. Mansilla. Si el *Circulo Literario* tiene una deuda de gratitud, él es su único acreedor... Mas como deseo cerrar la puerta á toda sospecha de falsa modestia, y quiero que se crea en mi sinceridad, disminuiré la afirmación; lea usted—su principal acreedor;—no hemos compartido en proporciones iguales ni aún comparables, el mérito y el trabajo: no podemos dividir el premio. Debo esta declaración á la justicia mas que á la cordial amistad que me une con mi colaborador: porque si el *Circulo Literario* logra una vida larga y fecunda para la patria, no soy yo, señor, quien merecerá las simpatías y el aplauso con que galardonan los pueblos á los que promueven rigurosamente su progreso, y abren estos centros de estímulo y de asociación para el pensamiento, que se dilata como el aire y envuelve las multitudes en una atmósfera luminosa.

Ruego á usted se sirva repetir mis palabras al *Circulo Literario*, y aceptar las protestas de especial consideración y respeto con que me suscribo de usted

Affmo. amigo y S. S.

Q. B. S. M.

José Manuel Estrada.

Sr. Dr. D. Valentin Alsina.

Señor de todo mi respeto y consideracion.

Contesto, aunque tarde á la carta que á nombre del *Circulo Literario* tuvo usted á bien dirigirme, dándome las gracias por mi iniciativa.

Y cumplo este deber con el mayor gusto por dos razones: primero porque él me proporciona la ocasión de agra-

decerle al Circulo el honor que ha querido hacerme, valiéndose de un órgano tan noble como el del señor Presidente; y segunda, porque así puedo devolverle á mi compañero Estrada, las palabras llenas de bondad y cariño, que en la última reunión del Circulo me dirigió, asegurándose previamente de mi silencio para hacer doblemente delicado y tocante su generoso proceder.

Pero si una amistosa conspiracion pudo sellar mis labios entonces, mi pluma no puede resignarse á igual sacrificio, y digo sacrificio, señor, porque siempre lo hay para la conciencia, cuando se aceptan exclusivamente laureles que son comunes; sí señor, comunes, puesto que si el trabajo material ha podido no ser igual, los sinsabores que toda obra lleva aparejados por pequeña que sea, han sido iguales, y desde luego la gloria debe ser común.

Yo he puesto en la realización de la idea mas actividad quizá; pero esta ha jermidado fecunda, porque junto con mi nombre figuraba el de un futuro pensador americano, dando así prestigio á la obra acometida por mí, sin mas títulos que una potente fe en el buen éxito de las cosas útiles; cuyo punto objetivo es mancomunar todos los esfuerzos y fundir todas las voluntades en el crisol purísimo del pensamiento humano.

Siento sin embargo, señor Presidente, y aunque otro digno amigo le haya reemplazado, que mi excelente compañero de tareas no haya querido acompañarme hasta el fin; y lo siento, porque los que no le conocen toda la grandeza de su alma y su recto corazón, pueden creer que su separación de mi lado proviene de que el desaliento se ha apoderado de él á la mitad de la ruta. Yo nó; le conozco demasiado para equivocarme acerca de los móviles de sus resoluciones, pues sé que él está persuadido como ha dicho Victor Cousin, que—obrar es luchar; luchar destrozarse el corazón muchas veces, y algunas para acabar por sucumbir; porque el sendero de la acción está sembrado de amarguras.

Sírvase el señor Presidente trasmitir al Circulo estos mis sentimientos y creer que soy con el mayor respeto y consideración

Su muy atento S. S. Q. B. S. M.

Lucio V. Mansilla.

Casa de vd., Rivadavia 499.
